



Hospital Universitario
del Henares
Comunidad de Madrid

GUIA DEL RESIDENTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

DICIEMBRE 2020



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN VINCULADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS...	5
ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DOCENTE.....	9
GUIA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DEL PSICÓLOGO CLÍNICO	21
PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN	36
CRONOGRAMA DE ROTACIONES	39
EVALUACIÓN.....	41
BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA DURANTE EL PERIODO DE FORMACION	43
ANEXOS.....	53

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones, y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

Desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital, actuando con: individuos, parejas, familias, grupos; instituciones, organizaciones y comunidad; en el entorno público y en el privado. Y contribuye a: mejorar y/o recuperar la salud y el bienestar físico y mental de las personas; mejorar la calidad de las prestaciones y servicios públicos y privados relacionados con la salud mental y física, tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada; planificar nuevas prestaciones y servicios sanitarios, en especial los relacionados con la salud mental; asesorar a los poderes públicos sobre los cometidos propios de la especialidad, tanto en lo que se refiere a contenidos organizativos como clínico-asistenciales, de formación y otros; favorecer la atención sanitaria a las personas desde una perspectiva inter- y multidisciplinar.

El perfil profesional del psiquiatra se caracteriza por:

La atención psicológica especializada es una prestación más del Sistema Nacional de Salud. El especialista en psicología clínica es competente para asumir y desempeñar las siguientes funciones en los ámbitos que se indican:

En el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento: identificar y evaluar los factores psicosociales de riesgo para la salud mental y la salud en general; identificar los trastornos y enfermedades mentales, así como cualesquiera otros problemas, enfermedades, o disfunciones, que inciden en la salud mental y física de las personas; realizar el diagnóstico de los trastornos mentales, según las clasificaciones internacionales, y establecer diagnósticos diferenciales, recurriendo para todo ello a los

procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y suficientemente contrastados; establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y de los factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación; elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o, en su caso, la mejora de la salud y el bienestar; diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específicos, mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y suficientemente contrastados; realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades; manejar situaciones de urgencia; diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistenciales de las enfermedades físicas; identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitarias.

En el ámbito de la Dirección, Administración y Gestión: Desarrollar tareas de dirección, planificación, gestión y/o coordinación de servicios, equipos y programas, en especial los vinculados con la atención a la salud mental; organizar el trabajo teniendo en cuenta su inclusión en una planificación global. Elaborar o contribuir a dicha planificación, con el concurso en su caso de otros profesionales; elaborar procedimientos y sistemas de evaluación de intervenciones, programas y servicios, contribuyendo con ello a la implementación, desarrollo y mejora de la calidad asistencial; recoger, analizar y transmitir información colaborando en la cumplimentación de los protocolos y sistemas de información establecidos; participar en todas las actividades de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades y los programas del equipo en el que se desarrolla su actividad; conocer, relacionar y optimizar los recursos sanitarios y no sanitarios existentes en el medio en el que actúe, fomentando todas aquellas iniciativas que tiendan, con criterios de eficacia y eficiencia, a la mejora del nivel de salud de la población; promover las actuaciones tendentes a favorecer actitudes individuales, sociales e institucionales de respeto, integración, apoyo y cuidado de las personas con trastornos y enfermedades mentales, comportamentales, físicos, o de cualquier otra índole, con especial cuidado en evitar, corregir, y prevenir comportamientos y actitudes que supongan la estigmatización de las personas que sufren de tales trastornos y enfermedades; aportar conocimientos teórico-técnicos en los diferentes niveles de colaboración establecidos con otros profesionales, así como a recibir sus aportaciones y valoraciones críticas.

En el ámbito de la docencia e investigación: Diseñar, programar, dirigir, organizar, y participar, en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación, y de formación continuada; supervisar y tutorizar las actividades de los psicólogos clínicos en formación, y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios, involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad; diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar, y evaluar investigaciones sobre la salud humana, y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN VINCULADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La búsqueda de una armonización europea y los nuevos retos de la Psicología clínica exigen que se hagan explícitos los papeles y las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que deben adquirir los residentes vinculadas a las funciones que el psicólogo clínico ha de asumir en la sociedad actual.

El Psicólogo clínico debe alcanzar las competencias y realizar las funciones esenciales siguientes:

Objetivos generales:

- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

Objetivos específicos:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.

- Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
- Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.

- La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

- El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

Los tutores establecerán anualmente un programa de formación teórica que se impartirá durante los nueve meses que se corresponden con el año académico. Este programa debe incluir la totalidad de los temas que se enumeran en el programa docente descrito para MIR, PIR y EIR con una rotación de ciclos de 2 años. De esta forma, en algún momento de la formación del residente, este recibirá la totalidad del programa teórico.

El residente deberá formar parte activa en la impartición del programa teórico de forma que en los últimos años de formación estos deberán desarrollar alguna de las clases que forman parte del programa teórico, siempre con supervisión de alguno de los tutores tanto en su elaboración como en su impartición.

Para ello la unidad docente multiprofesional destina un día a la semana para las actividades docentes. En ese día los residentes no tienen actividades asistenciales y se dedica íntegramente a la realización de actividades docentes.

El período lectivo se iniciará en el mes de septiembre/ octubre y finalizará en el mes de junio.

La finalidad de este programa es que al concluir el periodo formativo, el residente haya adquirido las competencias profesionales establecidas en el perfil profesional y en el programa formativo, a través del desarrollo de las actividades descritas y realizadas en los diferentes dispositivos acreditados. Esta formación tiene un fuerte componente aplicado en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico, ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también es muy importante, por lo que se garantizará su desarrollo y los sistemas de impartición a través del desarrollo de un programa docente específico.

Consta de las siguientes partes:

8.30-10.30: SESIÓN GENERAL

Es la sesión general del Servicio a la que asisten todos los profesionales. Cada comienzo de curso académico se confecciona un calendario de sesiones que queda colgado en la carpeta compartida "Z".

La sesión general podrá ser de 4 tipos (quedará reflejado en un calendario que tipo de sesión corresponde):

- Sesión de casos clínicos: Presentación de un caso clínico, con discusión posterior por parte de los presentes.
- Sesión de Actualización teórica: Presentación de una revisión teórico-práctica sobre un tema específico.

- Revisión de casos: Reuniones en las que discutimos diversos pacientes complejos sobre los que es conveniente tomar decisiones compartidas
- Administrativa y de Gestión: Reunión del Servicio en la que se presentan novedades y proyectos y discutimos sobre diferentes problemas administrativos y asistenciales no clínicos.

11.00-15.00: FORMACIÓN ESPECÍFICA

- 1.- Curso introductorio a la residencia en salud mental.
- 2.- Formación Nuclear de carácter longitudinal: a impartir a lo largo del período de residencia
- 3.- Formación general transversal común con otras especialidades de Ciencias de Salud

1. CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA RESIDENCIA EN SALUD MENTAL

Al inicio del curso académico, durante un mes o mes y medio se imparte el módulo básico de introducción a la salud mental para los nuevos residentes de Psicología clínica, psicología clínica y enfermería.

Este módulo tendrá lugar los miércoles de 11 a 15hs y tendrá una duración de 18 horas.

CURSO INTRODUCTORIO A LA RESIDENCIA DE SALUD MENTAL

TEMA	PONENTE	DURACIÓN
Organización Sanitaria en Salud Mental	Javier Correas y Marga Rullas	1h
Entrevista Clínica e historia Clínica en Salud Mental	Álvaro Tamayo	1h
Evaluación, diagnóstico enfermero y planes de cuidados	Begoña Elrio/María Jesús García/Marisa Torres	2hs
Exploración psicopatológica	Antonella Garrido	1h
Esquizofrenia y otras psicosis	Javier Correas	2hs
Trastornos afectivos	Silvia García	2hs
Trastornos Personalidad	Irene Cambrón	1hs
Trastornos de Ansiedad	María de Castro	1hs
Trastornos de control de los impulsos y adicciones	Helen Dolengevich	1hs
Trastornos de la conducta alimentaria	María Benítez	1hs
Trastornos de base orgánica	Susana Viscos	1hs
Trastornos adaptativos y reacciones a estrés	Blanca Peral	1hs
Psicopatología del desarrollo	Petra Sánchez	1hs
Farmacología	María Martin	1h
Urgencias psiquiátricas	Silvia Garcia	1hs

2.- FORMACIÓN NUCLEAR DE CARACTER LONGITUDINAL: A IMPARTIR A LO LARGO DEL PERÍODO DE RESIDENCIA

La formación teórica de los residentes se llevará a cabo a través de la supervisión estrecha tanto de los tutores como de los miembros del staff pertenecientes a cada una de las áreas por las cuales los residentes realizan sus rotaciones programadas. Esto permitirá una enseñanza continua y fluida, con la consiguiente adquisición de conocimientos básicos en un principio y de forma paulatina, mayor profundización en cada uno de los temas teóricos que se deberán ir tocando durante su formación. Asimismo, se recomendarán y se supervisarán tanto los textos formativos como artículos científicos de interés y otros materiales docentes (materiales on line, comunicaciones a congresos, etc.) indispensables en el aprendizaje de la teoría de la especialidad en Psicología clínica.

Esta formación se estructurará en tres partes:

A) 11.00-13.00: BASES CLÍNICAS COMUNES

Este espacio está dedicado a las bases de la práctica de la Salud Mental. Es común para los residentes de Psicología clínica, psicología clínica y enfermería. Consta de varios bloques de temas, repartidos en dos años, que serán impartidos por adjuntos del servicio y residentes de segundo, tercer y cuarto año supervisados por adjuntos. Cada tema tendrá una duración de entre 90-120 minutos, desde las 11.00 a las 13.00 horas. Se impartirá en dos módulos que se desarrollarán en dos años. Será organizado de forma conjunta por los tutores de MIR, PIR y EIR, de modo que se engloben los temarios exigidos para el MIR, el PIR y el EIR.

A continuación se describe el temario de cada una de las especialidades de Salud Mental a partir de los cuales se elabora el calendario de sesiones que recojan todos los temas.

TEMARIO MIR

- Exploración clínica del paciente psiquiátrico: Elaboración de historia clínica y evaluación psicopatológica
- Semiología psiquiátrica: signos y síntomas
- Clasificación en psiquiatría y escalas de evaluación
- Trastornos psiquiátricos:
 - o Trastornos mentales orgánicos: demencia, delirium, trastornos amnésicos y trastornos mentales debidos a enfermedad médica
 - o Trastornos relacionados con el alcohol y otras sustancias psicotrópicas: abuso, dependencia, abstinencia, etc. Patología Dual.

- o Trastornos psicóticos: Esquizofrenias, trastornos por ideas delirantes, trastornos esquizoafectivos y otras psicosis.
 - o Trastornos afectivos. Trastornos depresivos, trastornos bipolares y otros trastornos afectivos
 - o Trastornos de ansiedad: Trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de pánico con agorafobia, Trastorno obsesivo-compulsivo, fobias diversas y otros trastornos de ansiedad.
 - o Trastornos somatomorfos y trastornos psicósomáticos. Trastornos disociativos
 - o Trastornos psicosexuales.
 - o Trastornos de la conducta alimentaria
 - o Trastornos del control de los impulsos o Trastornos adaptativos
 - o Trastornos de la personalidad
 - o Síndrome de agitación psicomotriz
- Psicogeriatría
- Psiquiatría infantil:
 - o Evaluación y exploración del niño y adolescente o Retraso mental
 - o Trastornos del aprendizaje. Trastornos de las habilidades motoras
 - o Trastornos generalizados del desarrollo
 - o Trastorno por déficit de atención e hiperactividad o Trastornos alimentarios
 - o Trastornos del comportamiento
 - o Trastornos por tics
 - o Trastornos de eliminación
 - o Trastornos del estado de ánimo y suicidio
 - o Esquizofrenia de inicio temprano
- Psiquiatría Legal y Forense
 - o Problemas médicos legales derivados del ejercicio de la Psicología clínica.
 - o Valoración de daños derivados de patologías mentales y evaluación de la incapacidad.
- Psicofarmacología general: tipos, funciones, mecanismos de acción, interacciones y usos de los diversos psicofármacos.
- Ciencias básicas: El residente recibirá formación para la adquisición de conocimientos y habilidades en Ciencias del comportamiento, del desarrollo humano y social. Historia de la epistemología y Psiquiatría. Neurociencia. Genética y epidemiología.
- Psicoterapia: La formación en psicoterapia se impartirá a lo largo de todo el periodo formativo, con arreglo a las siguientes bases:

- * Debe ser supervisada y reglada, con asunción progresiva de responsabilidades.
- * Debe fundamentarse en los hallazgos de la investigación empírica.
- * Debe prestar atención a los aspectos de la persona del terapeuta implicado en la práctica de la psicoterapia y en la adquisición del rol de terapeuta.
- * Debe estructurarse de tal manera que el progreso en la formación sea evaluable.

TEMARIO PIR

- Marcos conceptuales, legales e institucionales.

- Marcos legales e institucionales del sistema sanitario público español.
- Marco legal e institucional de la red de salud mental de la Comunidad Autónoma y su articulación con otras redes de servicios.
- Marco jurídico-normativo en salud mental y aspectos legales relacionados con la asistencia a personas con trastorno mental.
- Salud Pública. Epidemiología. Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad.
- Diseño, realización y evaluación de programas y servicios de salud.
- Planificación y gestión en salud mental.
- Ética y deontología profesional. El código deontológico del psicólogo.
- La investigación en Psicología Clínica.

- Evaluación y Diagnóstico Clínicos

- La entrevista clínica.
- La exploración psicológica y psicopatológica.
- La historia clínica.
- Técnicas, estrategias y procedimientos de evaluación y diagnóstico clínico en diferentes fases del ciclo vital y en diferentes trastornos.
- El proceso diagnóstico en Psicología Clínica.

- El informe clínico.
 - Diagnóstico clínico y evaluación psicológica en patologías médicas.
 - La exploración, evaluación y diagnóstico neuropsicológicos.
 - El informe pericial en Psicología Clínica.
- Clínica de los Trastornos Mentales y del Comportamiento
- Semiología clínica
 - Psicopatología de los procesos y actividades mentales y del comportamiento
 - Criterios de diagnóstico psicopatológico
 - Sistemas de clasificación y diagnóstico psicopatológico
 - Modelos teóricos explicativos de los trastornos mentales y del comportamiento
 - Psicopatología de los trastornos mentales y del comportamiento
 - Presentación clínica de los trastornos mentales en las distintas fases del ciclo vital y del comportamiento
- Psicoterapia.
- Modelos teóricos y técnicas en Psicoterapia:
 - Psicodinámico
 - Conductual
 - Sistémico
 - Cognitivo
 - Constructivista
 - Integrador
 - Humanista
 - Proceso terapéutico y habilidades psicoterapéuticas.
 - Niveles de intervención de la psicoterapia y otras intervenciones clínicas:
 - individual
 - grupal

- pareja y familia
 - institucional y comunitario
- Otras Intervenciones Clínicas
- Especificidad de los tratamientos en las diferentes etapas del ciclo vital
 - La atención al paciente con trastorno mental grave: Rehabilitación y reinserción social.
 - Interconsulta, intervención en crisis y atención en urgencias.
- Psicofarmacología
- Otras modalidades de intervención psicológica: Consejo, asesoramiento psicológico, etc.
- Psicología de la Salud
- Modelo biopsicosocial de salud
 - Conducta de enfermedad
 - Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud
 - Percepción y manejo de síntomas físicos
 - Adherencia al tratamiento
 - Enfermedades crónicas, procesos de larga duración y enfermedades terminales
 - Estilos de vida y calidad de vida relacionada con la salud
 - Cuidados paliativos
 - Educación para la salud

TEMARIO EIR:

- Bases psicosociales de los cuidados de enfermería de salud mental.
- Principales componentes del comportamiento del ser humano.
- Sociología de la salud.
- Antropología de la salud mental. Visión antropológica de la salud mental/ antropología de la Salud.

- Comunicación y motivación.
- Sentimientos y emociones.
- Adaptación y afrontamiento.
- Dinámica de grupos: Teorías y técnicas de conducción de grupos.
- Recursos comunitarios y movimientos asociativos y de autoayuda.

- Enfermería psicosocial.
 - Salud Mental Positiva: concepto y factores relacionados.
 - La relación intrapersonal, y las características personales que favorecen o dificultan la relación terapéutica.
 - El autocuidado de la enfermera.
 - Teoría y manejo de las relaciones interpersonales.
 - La relación terapéutica enfermera/paciente.
 - La familia como grupo de apoyo.
 - Intervenciones psicosociales de enfermería en situaciones de estrés, cambio y/o crisis.
 - El equipo de trabajo.

- Fundamentos conceptuales y metodológicos de salud mental.
 - Evolución histórica de la asistencia psiquiátrica y de la salud mental.
 - Teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos.
 - Concepto de salud mental y epidemiología psiquiátrica.
 - Psicopatología y clínica psiquiátrica.
 - Clasificaciones diagnósticas psiquiátricas. (DSM, CIE).
 - Modalidades de intervención terapéutica en salud mental.

- Evidencia y avances en los cuidados de enfermería de salud mental.
 - Evolución histórica de los cuidados de enfermería de salud mental y psiquiátrica.
 - Teorías y modelos de enfermería en salud mental.
 - Proceso de Atención de Enfermería de salud mental.
 - Nosografías y sistemas de clasificación enfermeras (NANDA, NIC, NOC, CIPE) aplicadas en la enfermería de salud mental.
 - Métodos de valoración y técnicas de intervención de enfermería aplicados a los cuidados de la salud mental de personas, familias y comunidades.

- Programas de educación para la salud mental: metodología, aplicaciones y sistemas de evaluación de resultados.
- Enlace e interconsulta en enfermería de salud mental. Rehabilitación psicosocial en los diferentes niveles de intervención y situaciones de cuidados.
- Metodología de la Gestión de casos en enfermería de salud mental, aplicada al abordaje del Trastorno Mental Grave.
- Planes de Cuidados de Enfermería de Salud Mental aplicados a la intervención en el ámbito de las drogodependencias y adicciones.
- Normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios en enfermería de salud mental.

B) 13.00 a 14.00 FORMACIÓN BASICA ESPECÍFICA

Todos los meses, una vez al mes, se realizan cada una de las actividades formativas que se describen a continuación

- Grupos DART: Los grupos de dificultades de adquisición del rol de terapeuta (DART) son grupos destinados a promover la reflexión y la ayuda mutua entre profesionales vinculados a psicoterapia. Ser terapeuta no es una tarea sencilla. Implica tener capacidad de escucha y requiere dejar de lado nuestros juicios de valor, nuestra carga moral previa, es decir, replantearnos lo que nosotros somos. Los terapeutas son en terapia el instrumento principal, funcionan como un espejo, reflejan las dificultades del otro, le devuelven una imagen de su forma de relacionarse e intentan promover otro tipo distinto de vinculación y de afrontamiento de la propia vida. Pero para poder ser instrumento, el terapeuta precisa conocerse. Coordinado por Irene Cambrón.
- Formulación de casos clínicos: La formulación clínica del caso es una manera de conceptualizar y presentar los casos clínicos que busca poner de manifiesto, en forma concisa y breve, la forma en la que determinado clínico o equipo está encarando el diagnóstico y tratamiento de determinado paciente, destacando las características particulares de ese caso. Es, por tanto, una herramienta clínica que busca integrar conocimientos teóricos con destrezas clínicas al servicio del tratamiento. La finalidad básica de la formulación clínica de casos es aumentar la probabilidad de que una intervención terapéutica resulte útil para el paciente, eligiendo la forma más adecuada para ese caso. También resulta útil para la formación y para la investigación en Psicología clínica y psicología. Coordinado por Álvaro Tamayo.
- Lectura de Textos Clásicos: Un aspecto valioso y fundamental del estudio de la historia de la Psicología clínica reside en las descripciones clínicas, donde se observa la génesis de conceptos psicopatológicos y la relevancia de los síntomas tal como fueron descritos en sus inicios. Por ello la enseñanza de autores clásicos

de la Psicología clínica y psicopatología es una parte fundamentalmente en la formación del residente de salud mental. Coordinado por Dr. Correas.

- Lectura crítica de artículos científicos: Es la capacidad del lector para hacer consciente una postura propia sobre lo expresado en el texto, descubriendo los supuestos implícitos, la idea directriz, los puntos fuertes y débiles de los argumentos y proponer otros planteamientos que superen los del autor, para así reafirmar o modificar su propia postura. El objetivo de la lectura crítica es descubrir si el método y los resultados son válidos para producir información útil. Coordinado por la Dra. Dolengevich.

C) 14.00-15.00 AREAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS PARA CADA UNA DE LA ESPECIALIDADES DE SALUD MENTAL: PSIQUIATRIA, PSICOLOGIA Y ENFERMERIA.

Espacio dedicado para formación específica para cada especialidad: Psicología clínica, psicología y enfermería, como son la formación en Psicofarmacología para los MIR, de Neuropsicología para los PIR, y de Planes de cuidados Enfermeros para los EIR. Los dos primeros años de residencia seguirán haciéndola de forma conjunta los residentes MIR, PIR y EIR. Ya en el tercer y cuarto año de residencia se dividen por especialidades y realizarán actividades formativas más específicas para cada una de ellas.

3.- FORMACIÓN GENERAL TRANSVERSAL COMÚN CON OTRAS ESPECIALIDADES DE CIENCIAS DE SALUD

La mayor parte de esta formación transversal común se desarrollará de forma coordinada con la Comisión de Docencia del Hospital Universitario del Henares conjuntamente con los residentes de otras especialidades, si bien, se profundizará en aspectos de Psicología clínica legal y forense en clases específicas para los residentes de la UDM de Salud Mental.

* **El programa PIR incluye:**

Metodología de la investigación y docencia.

- Durante su formación el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación.
- Debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

Bioética.

- Derechos humanos y salud mental.
- Relación médico paciente.
- Consentimiento informado.
- Consentimiento del menor y del paciente incapacitado.
- Confidencialidad y secreto profesional.
- Ética y deontología: comités deontológicos y comités éticos de investigación clínica.

Organización y legislación sanitaria

- Derechos y deberes de los usuarios.
- Organización funcional de los servicios de salud mental.
- Conocimientos básicos de la legislación aplicable a los Servicios de Salud y sociosanitarios.

Gestión clínica

- Planificación, programación de la actividad asistencial, dirección participativa por objetivos. Indicadores de calidad en salud mental (resultado y proceso).
- Metodología de calidad. Sistemas de evaluación sanitaria. Indicadores. Guías de práctica clínica. Programas de garantía y control de calidad.
- Metodología en gestión de procesos. Conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación.
- Técnicas de trabajo en equipo. Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas.
- Cartera de servicios.

Psicología clínica Legal y Forense

PROGRAMA DE ROTACIONES

Programa de atención a la salud mental comunitaria, ambulatoria y de soporte de la atención primaria:

- *Rotación en el Centro de Salud Mental de Coslada del Hospital Universitario del Henares: (12 meses)*

En esta rotación, el residente debe adquirir los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos, en el trabajo de equipo, en la coordinación con otros dispositivos asistenciales y en actividades comunitarias de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica. Los objetivos a cumplir son:

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma de Madrid, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.

- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

Para la consecución de dichos objetivos se consideran necesarias la realización de las siguientes actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas
- Elaboración de historias clínicas o Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves
- Presentación de casos en sesiones clínicas

- Asistencia a sesiones clínicas.
 - Elaboración de informes psicológicos
 - Evaluación y valoración de incapacidad laboral.
 - Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
 - Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
 - Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
 - Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
 - Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
 - Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
 - Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
 - Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.
 - Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
 - Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.
- *Rotación en Atención Primaria Centro de Salud San Fernando de la UDM de MFyC Surest (3 meses):*

Objetivos:

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinarios de Atención Primaria.

- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

Para la consecución de dichos objetivos se consideran necesarias la realización de las siguientes actividades:

- Participar en la consulta del médico de Atención Primaria
- Participar en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica)
- Participar en la Consulta de Pediatría.
- Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo
- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental
- Elaboración de informes clínicos
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria

- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
- Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.
- Participar en las actividades de formación.
- *Rotación en Alcoholismo y toxicomanías. Centro de Atención Integral al Drogodependiente Coslada (4 meses).*

Objetivos:

- Abordaje, evaluación y tratamiento de pacientes con trastornos por uso de sustancias y con patología dual.
- Familiarización con los tipos de sustancias y sus efectos psicotrópicos, así como vías de consumo, hábitos y consecuencias tanto médicas como sociales.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Conocer la incidencia de los trastornos adictivos en la población general.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias o aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención psicológicos validados empíricamente en drogodependencias.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.

- Conocimiento de las redes de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales, tanto ambulatorios como residenciales (comunidades terapéuticas, pisos de patología dual).
- Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.
- Conocer los programas de reducción del daño.

Para la consecución de dichos objetivos se consideran necesarias la realización de las siguientes actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
 - Realización de historias clínicas
 - Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
 - Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
 - Seguimiento de pacientes.
 - Participación en sesiones clínicas.
 - Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.
- *Rotación en rehabilitación psicosocial: Centro de Rehabilitación Psicosocial y Equipo de Apoyo Psicosocial San Fernando (3 meses),*

Objetivos:

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.

- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psicosociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Para la consecución de dichos objetivos se consideran necesarias la realización de las siguientes actividades:

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc).
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

Rotación en rehabilitación psicosocial: Hospital de Día de Adultos Hospital Universitario Infanta Leonor (3 meses):

El Hospital de Día psiquiátrico es un sistema de hospitalización parcial. Se trata de un recurso asistencial intensivo y de tiempo limitado, para pacientes con descompensaciones psicopatológicas que requieren atención continuada sin necesidad de tratamiento en régimen de hospitalización total. Entre sus funciones está la de facilitar la interacción social del paciente disminuyendo su aislamiento, mejorar el cumplimiento del tratamiento suministrando la medicación, permitir tratamientos grupales y terapias ocupacionales, etc.

- *Rotación en Hospitalización y Urgencias. Unidad de Hospitalización Breve de Psiquiatría y Servicio de Urgencias. Hospital Universitario del Henares (4 meses):*

Objetivos

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.

- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

Para la consecución de dichos objetivos se consideran necesarias la realización de las siguientes actividades:

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
- Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de yatrogenias.
- Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

- *Rotación en interconsulta y enlace: Programa de Interconsulta y Enlace. Servicio de Psiquiatría y Salud Mental. Hospital Universitario del Henares (3 meses):*

Objetivos:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

Para la consecución de dichos objetivos se consideran necesarias la realización de las siguientes actividades:

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas.
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas

- Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar los programas de orientación relacional, estimulación sensorial y cognitiva, y rehabilitación neuropsicológica, para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido, y/o deterioro cognitivo.
- Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.
- *Rotación en interconsulta y enlace: Unidad de Daño Cerebral Rehabilitable Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela (3 meses):*

Evaluación neuropsicológica clínica en pacientes adultos con daño cerebral adquirido (principalmente ictus y TCE) rehabilitable en unidad multidisciplinar. Planificación y aplicación de programas de rehabilitación neuropsicológica en esta población

- *Rotación en el Programa de Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia (6 meses): Programa de Salud Mental Infanto-juvenil. Centro de Salud Mental de Coslada. Servicio de Psiquiatría y Salud Mental. Hospital Universitario del Henares (6 meses):*

Objetivos:

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención. o Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.

- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos. o Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

Para la consecución de dichos objetivos se consideran necesarias la realización de las siguientes actividades:

- Evaluación de casos en primeras consultas
- Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas
- Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar
- Indicación de hospitalización total o parcial.

- Indicación y elaboración de altas.
- Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
- Derivación a la red de adultos.
- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

Formación Específica del Psicólogo clínico

Formación específica en el último año de residencia que incluye la posibilidad de elegir entre seis recorridos formativos (sin ser éstos exhaustivos ni excluyentes):

- Psico-oncología.
- Neuropsicología.
- Psicogeriatría.
- Cuidados paliativos.
- Salud sexual y reproductiva.
- Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Atención continuada.

La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.

Según el Programa Formativo de la Especialidad de Psicología Clínica estas actividades se podrán organizar bajo diversas modalidades, dependiendo de las posibilidades, necesidades y disponibilidad de la Unidad Docente, mediante la realización de guardias y atención individual y grupal en Centro de Salud Mental de Coslada de Adultos e Infanto-Juvenil.

La Atención Continuada será de lunes a miércoles en horario de 15h a 20h. Los lunes destinados a Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil. Los martes a Centro de Salud Mental de Adultos y los miércoles a guardias. La Unidad Docente Multiprofesional del Hospital del Henares establece las siguientes actividades de atención continuada para el residente de psicología clínica:

- Atención continuada en Urgencias que permitirá al residente de psicología adquirir manejo en situaciones de crisis, con especial atención a la intervención en contención de crisis, medidas de seguridad, aspectos éticos y judiciales de la urgencia, valoración y actuación ante el riesgo suicida e intervenciones farmacológicas y sobre todo psicoterapéuticas en crisis. La supervisión del residente correrá a cargo del Médico Psiquiatra adjunto.
- Atención en Centro de Salud Mental Adultos e Infanto Juvenil permitirá al residente poder seguir temporalmente procesos psicoterapéuticos a lo largo de toda su residencia, también participar de grupos de terapia (valoración inicial, inclusión de pacientes, trabajo de cooterapia, el grupo en sus distintos momentos evolutivos, el cierre del grupo de terapia). La supervisión del residente correrá a cargo de los psicólogos clínicos de Centro de Salud Mental.

1.- Protocolo de supervisión

De acuerdo con la normativa expresada en el RD 183/ 2008 y en la Orden SCO 581/ 2008, la Comisión de Docencia de la UDM de Salud Mental del H. del Henares y los tutores de residentes correspondientes, designados según dichos criterios han establecido el siguiente protocolo de supervisión de residentes de Psicología clínica.

A. ASPECTOS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN

A.1) Los distintos profesionales de los dispositivos de la UDM estarán obligados a informar a los tutores sobre las actividades realizadas por los residentes. Los responsables de los equipos asistenciales programarán sus actividades asistenciales en coordinación con los tutores de las especialidades que se forman en los mismos, a fin de facilitar el cumplimiento de los itinerarios formativos de cada residente y la integración supervisada de estos en las actividades asistenciales, docentes e investigadoras que se lleven a cabo en dichas unidades, con sujeción al régimen de jornada y descansos previstos por la legislación aplicable al respecto.

A.2) El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la Ley 44/ 2003, de 21 de noviembre, implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulados universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Dicho sistema formativo implicará la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se esté cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.

A.3) Los residentes se someterán a las indicaciones de los especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.

A.4) La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada. Los mencionados especialistas visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año.

A.5) La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo. A estos efectos, el tutor del residente podrá impartir, tanto a este como a los especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los residentes a su cargo, según las características de la especialidad y el proceso individual de adquisición de competencias. En todo caso, el residente, que tiene derecho a conocer a los profesionales

presentes en la unidad en la que preste servicios, podrá recurrir y consultar a los mismos cuando lo considere necesario.

B. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS.

Todos los profesionales del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital del Henares, asumirán funciones de supervisión de la residente mientras esté bajo su supervisión y responsabilidad. Así, el R.D. 183/2008, artículo 14, establece el deber general de supervisión inherente a los profesionales que presten servicios en las distintas unidades asistenciales donde se formen los residentes.

Cada caso que atienda el PIR tendrá como referente un facultativo responsable (tanto para supervisión del caso como para derivación del caso una vez que el residente finalice su rotación y cambie de dispositivo asistencial según su cronograma formativo). Los nombres de los profesionales de plantilla últimos responsables del caso que atiende el residente deben figurar con claridad en la historia clínica del paciente.

B.1) Rotación por Atención Primaria: puesto que esta rotación se realiza durante el primer año, los residentes serán supervisados con presencia física de los profesionales de los dispositivos implicados, visando éstos los documentos relativos a las actividades asistenciales realizadas. Los tutores recibirán la información pertinente de dichos profesionales y realizarán las entrevistas periódicas acordadas (así como las que puedan requerirse no programadas) con los psicólogos en formación para el seguimiento de la calidad de la formación recibida y de los problemas que puedan surgir.

B.2. Rotación por la Unidad de Hospitalización Breve: generalmente realizada también durante el primer año, por lo que requiere también supervisión con presencia física y visado del staff de altas, bajas y otros documentos. A lo largo de la rotación el residente irá asumiendo mayores responsabilidades en cuanto a realización de anamnesis, orientaciones diagnósticas y terapéuticas. El seguimiento por los tutores se realizará de la misma forma.

B.3. Rotación por Salud Mental Comunitaria: A lo largo de este periodo, el residente (de segundo año) podrá aumentar progresivamente su nivel de responsabilidad, pasando de una supervisión con presencia física y valoraciones diagnósticas y terapéuticas conjuntas con el staff, a una supervisión más selectiva, según el grado de dificultad de los procedimientos. La tutorización se realizará de la misma forma que en rotaciones anteriores.

B.4. Rotaciones por Rehabilitación psiquiátrica, Psicología clínica Psicosomática y de Enlace, Psicología clínica infantil y de la adolescencia y Alcoholismo y otras adicciones: en estas rotaciones, el residente de segundo y tercer año, seguirá desarrollando mayores cotas de responsabilidad aunque sin dejar de requerir una supervisión estrecha en el ámbito de estos nuevos ámbitos asistenciales (al menos la mitad del periodo de cada rotación requiere supervisión con presencia física de los profesionales del dispositivo y la otra mitad, supervisión selectiva). La tutorización se realizará de la misma forma que en rotaciones anteriores.

B.5. Atención continuada: A lo largo de todo el periodo de residencia se realizará el programa longitudinal de guardias de urgencia, en cuya supervisión se seguirán los principios generales de favorecer una autonomía y responsabilidad progresiva. Así pues, el primer año, la atención continuada se hará con supervisión directa y necesidad de visar todos los documentos asistenciales por el staff, hasta llegar en el cuarto año a una autonomía total, con supervisión selectiva.

CRONOGRAMA DE ROTACIONES

PRIMER AÑO (R1)

ROTACIÓN	DISPOSITIVO DOCENTE	DURACIÓN
ATENCIÓN PRIMARIA	C.A.P SAN FERNANDO DE HENARES (UDM DE MFyC SURESTE)	3 MESES
UNIDAD DE HOSPITALIZACION BREVE Y URGENCIAS PSIQUIA- TRIA	H.U.HENARES	4 MESES
CENTRO DE SALUD MENTAL ADULTOS	CENTRO DE SALUD MENTAL COS- LADA	5 MESES

SEGUNDO AÑO (R2)

ROTACIÓN	DISPOSITIVO DOCENTE	DURACIÓN
CENTRO DE SALUD MENTAL (ADULTOS)	C.S.M. COSLADA (JAIME VERA)	1 MES
ADICCIONES	CAID COSLADA (JAIME VERA)	4 MESES
REHABILITACIÓN	HOSPITAL DE DÍA ADULTOS (HOSPITAL INFANTA LEONOR)	3 MESES
REHABILITACIÓN	CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICO- SOCIAL-EQUIPO DE APOYO	3 MESES
INTERCONSULTA Y ENLACE	NEUROPSICOLOGÍA (HOSPITAL CEN- TRAL DE LA CRUZ ROJA)	1 MES

TERCER AÑO (R3)

ROTACIÓN	DISPOSITIVO DOCENTE	DURACIÓN
INTERCONSULTA Y ENLACE	NEUROPSICOLOGÍA (HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA)	2 MESES
INTERCONSULTA Y ENLACE	HOSPITAL DEL HENARES	3 MESES
CENTRO DE SALUD MENTAL (INFANTO-JUVENIL)	C.S.M. COSLADA (JAIME VERA)	6 MESES
ROTACIÓN ESPECÍFICA		1 MES

CUARTO AÑO (R4)

ROTACIÓN	DISPOSITIVO DOCENTE	DURACIÓN
ROTACIÓN ESPECÍFICA		3 MESES
LIBRE DISPOSICIÓN		3 MESES
CENTRO DE SALUD MENTAL (ADULTOS)	C.S.M. COSLADA (JAIME VERA)	6 MESES

La evaluación Psicólogo Interno Residente sirve para comprobar el grado de adquisición de conocimientos y habilidades, la consolidación de competencias, el cumplimiento de los objetivos del programa y la detección de áreas de mejora.

Se lleva a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

1.- Evaluación formativa

La evaluación formativa tiene lugar a lo largo de todo el proceso formativo y aporta información sobre el nivel de aprendizaje que se va alcanzando, el método, el ritmo, etc. permitiendo introducir los cambios necesarios y remediar a tiempo las deficiencias encontradas en dicho progreso. Se utiliza para monitorizar el aprendizaje de los objetivos predefinidos y vinculados a competencias concretas, y para dar retroalimentación continua y constructiva al PIR.

Los instrumentos que utilizamos son:

- a. Entrevistas periódicas entre el tutor y el residente de carácter estructurado y con calendario pactado, para evaluar objetivos concretos, valorar los avances y déficit y posibilitar la incorporación de medidas de mejora al proceso. Realizamos cuatro entrevistas al año utilizando el modelo de Entrevista Trimestral (ANEXO I).
- b. Instrumentos de valoración objetiva del progreso competencial del residente, utilizamos las Fichas de evaluación de Rotación de los Ministerios de Educación y Cultura y Sanidad y Política Social, se valora conocimientos, habilidades y actitudes (ANEXO II) cumplimentada por los Tutores de Rotación y confirmada por los Coordinadores de cada dispositivo. Este procedimiento es común en las diferentes especialidades de nuestro Hospital.
- c. La Memoria anual de Actividades. (ANEXO III).

2.- Evaluación anual

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar a los PIR al finalizar cada año del programa formativo. Se lleva a cabo por el correspondiente comité de evaluación 15 días antes de que termine el año formativo, y sus resultados se trasladan a la Comisión de docencia para que proceda a su publicación en los términos previstos en la ley.

El informe anual del tutor o tutora es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del PIR, y debe contener:

- Informes de la evaluación formativa
- Informe de evaluación de rotaciones externas no previstas en el programa formativo
- Informes que se soliciten a los jefes de las distintas unidades asistenciales que participan en la formación.

La evaluación será:

- Positiva: Cuando el PIR ha alcanzado el nivel exigible para considerar cumplidos los objetivos del programa formativo del año de que se trate.
- Negativa: Cuando el PIR no ha alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que ha cumplido los objetivos del programa formativo. Las evaluaciones negativas podrán ser recuperables en los supuestos y términos previstos por la ley.

3.- Evaluación Final del periodo de formación especializada

La evaluación final tiene el objetivo de verificar el nivel de competencias adquirido durante todo el periodo de residencia y calificar a los PIR para que accedan al título de especialistas. No podrá evaluarse negativamente a los PIR que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años de su residencia.

La evaluación final se realizará a los residentes tras la evaluación del último año de residencia y se llevará a cabo por el comité de evaluación de la especialidad, en el plazo de diez días desde la fecha en la que la comisión de docencia convoque a dichos comités.

El comité de evaluación, a la vista del expediente completo del periodo formativo, levantará acta, otorgando a cada residente una de las siguientes calificaciones:

- Positiva
- Positiva destacada

(En ambos casos, el PIR podrá solicitar su revisión ante la Comisión Nacional de la Especialidad para optar a la calificación de “destacada con mención” o de “destacada con mención especial”).

- Negativa

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Psicología clínica general y psicopatología

- Tratado de Psiquiatría. Vallejo Ruiloba. (vol. 1,2) 2012.
- Introducción a la Psicopatología y a la Psiquiatría. Julio Vallejo Ruiloba. 2015.
- Tratado de terapéutica psiquiátrica. Alfonso Chinchilla. 2010.
- Sinopsis de psiquiatría. Kaplan & Sadock. 11ª ed.
- CIE 10 Clasificación Internacional de Enfermedades
- DSM V Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales
- Síntomas Mentales. Andrew Sims. Ed. Triacastela, 2008.
- Psicopatología General. Kart Jaspers. Fondo de Cultura Económica.
- Psicopatología descriptiva: nuevas tendencias. Rogelio Luque y José María Villagrán. Editorial Trotta.
- Compendio de Psicopatología. José María López Sánchez y Antonio Higuera Aranda. Círculo de Estudios Psicopatológicos.
- Psicopatología Clínica. K. Schneider. Ed. Fundación Archivos Neurobiología.
- Psicopatología descriptiva: Nuevas tendencias, Luque y Villagran. Trotta.
- *Historia De Los Síntomas De Los Trastornos Mentales*, Berrios. Fondo de Cultura Económica.
- Manual de Urgencias Psiquiátricas. Alfonso Chinchilla Moreno y colaboradores.

Psicofarmacología

- Tratado de Psicofarmacología. Bases y aplicación clínica. Salazar, Peralta y Pastor. Ed Panamericana. 2005.
- Tratado de Psicofarmacología. Schatzberg y Nemeroff. Ed. Elsevier Masson, 2006.
- Psicofarmacología esencial. Bases Neurocientíficas Y Aplicaciones Prácticas. S. Stahl.
- Manual de Psicofarmacología Clínica. Schatzberg, Cole y DeBattista. Luzán 5 S.A. Ediciones, 2008.
- Lo que siempre quiso saber de los psicofármacos y nunca se atrevió a preguntar. Gibert Rahola, J., Álvarez, E., Baca, E., Bobes, J., Casais, L., Cuenca, E., ... & Tejedor del Real, P. (2011). L
- Precauciones especiales de los psicofarmacos. La seguridad de nuestros pacientes. Editorial Médica Panamericana.2019.

Adicciones

- Manual de adicciones para médicos especialistas en formación. Socidrogalcohol 2010. Puede descargarse en www.socidrogalcohol.org (También en esta página pueden descargarse monografías actualizadas y guías clínicas de las diversas sustancias de abuso).
- *Textbook of Substance Abuse Treatment*. Galanter y Kleber. American Psychiatric Publishing, 2004.
- Nuevas Drogas Psicoactivas. H. Dolengevich Segal. Ed. Entheos, 2015. (La Dra. Dolengevich se lo pasará en PDF porque ya no hay en papel)
- Protocolos de intervención en patología dual <https://patologiadual.es/protocolos-de-intervencion/>
- Historia General de las Drogas. A. Escotado. Ed. Espasa, 1998. (cultural

Psicoterapia

- Aproximaciones a la Psicoterapia. Guillem Feixas y M^a Teresa Miró. Editorial Paidós.
- La psicoterapia: gramática y sintaxis. Luigi Cancrini. Editorial Paidós.
- Estructuras y abordajes en psicoterapias psicoanalíticas. Héctor Juan Fiorini. Editorial Nueva Visión.
- Teoría de la Comunicación Humana. Watzlawick, Beavin Bavelas y Jackson. Editorial Herder.
- Psicoterapia Existencial y Terapia de Grupo. Irving Yalom. Ed. Paidós, 2000.

- Terapia Cognitiva de la Depresión. Beck, Rush, Shaw y Emery. Ed. Desclée De Brouwer, 14 ed, 2002.
- Vínculos afectivos: desarrollo, formación y pérdida. John Bolwby. Ed. Morata.
- Investigación y psicoterapia psicodélica. Iker Puente. Ed. La liebre de marzo, 2017.
- Todos los casos clínicos de Freud.
- Habilidades de entrevista para psicoterapeutas. Fernandez Liria, A., & Rodríguez Vega, B. (2002). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- El arte de confiar en los demás. Pennebaker, J. W. (1994). Madrid: Alianza Editorial.
- Hacia una psiquiatría crítica. Ortiz Lobo, A. (2013) H. Madrid: Grupo 5. Colección salud mental colectiva.
- Avances en psicoterapia psicoanalítica. Hacia una técnica de intervenciones específicas. Bleichmar H. (1997) Barcelona: Paidós.
- Más allá de Freud. Una historia del pensamiento psicoanalítico moderno. Mitchel S.A. Black M. J. 2004. Barcelona. Paidós.
- Surcar el mar sin que el cielo lo sepa: lecciones sobre el cambio terapéutico y las lógicas no ordinarias . Giorgio Nardone, Elisa Balbi. Editorial Herder. Ed 2009.
- Lealtades invisibles. Ivan Boszormenyi-Nagy, Geraldine M. Spark. Editorial Amorrortu. 2013.
- La entrevista motivacional. Preparar para el cambio de las conductas adictivas. William R. Miller. Stephen Rollnick

Clásicos

- La Psicosis Única. Bartolomé Llopis. Editorial Triacastela.
- El Delirio Sensitivo de Referencia. Ernst Kretschmer. Editorial Triacastela.
- Afectividad, Sugestionabilidad, Paranoia. Eugen Bleuler. Editorial Triacastela (mal traducido, pero el epílogo de Llopis es magnífico).
- La Esquizofrenia Incipiente. Klaus Conrad. Editorial Triacastela.
- Introducción a la Clínica Psiquiátrica. Emil Kraepelin. Ediciones Nieva.
- La Esquizofrenia. Eugene Minkowski. Fondo de Cultura Económica.

- Las Personalidades Psicopáticas. Kurt Schneider. Editorial Morata.
- La Melancolía. Hubertus Tellenbach. Editorial Morata (merece la pena el capítulo dedicado al *typus melancholicus*).
- Nueva historia de la Psiquiatría de Quetel y Postel
- La noche oscura del ser de Jean Garrabe.
- La condición esquizofrénica de Colodrón.
- Psicopatología Clínica de Kurt Schneider
- Estudio sobre los delirios de Henri Hey
- Delirio sensitivo de referencia de Ernst Kretschmer
- Delirio: Historia, clínica, metateoría de Berrios y Fuentenebro

Psicogeriatría

- Psiquiatría Geriátrica. Agüera, Cervilla, Martín. Ed. Elsevier Masson, 2ª ed 2006.
- Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias. Alberca y López-Pousa. Ed. Médica Panamericana, 2ª edición 2002.
- Guía de la buena práctica clínica en Geriatria. Depresión en las personas Mayores. Sociedad Española de Geriatria y Gerontología.2017.
- Guía Esencial de Psicogeriatría. Sociedad Española de Psicogeriatría. Editorial Médica Panamericana.

Psicología clínica de Enlace

- Tratado de Medicina Psicosomática. Levenson. Ed. Ars Medica, 2006.
- Manual de Psiquiatría en Hospitales Generales. Cassem. Ed. Hartcourt Brace, 1998.
- Aspectos de Interés en Psiquiatría de Enlace. Conejo y Sainz. Ed. Ergon, 2010 (estuvo bien actualizado hasta el año de su publicación).

- Utilización de los Psicofármacos en Psiquiatría de Enlace. Lozano y Ramos. Ed. Masson, 2002.
- Interrelación entre las enfermedades mentales y la patología orgánica. Guía práctica. J.Pifarre Paredero. G. Piñol Ripoll. G. Torres Cortada.

Infantil

- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad a lo largo de la vida. Quintero Gutiérrez del Álamo FJ, Correas Lauffer, J, Quintero Lumbreras, FJ. T 2ª edición. Editorial: ERGON. Madrid; 2006.
- Psicopatología del niño. Marcelli D. 7ª Edición. Editorial: Elsevier.Masson. Barcelona; 2007.
- Manual de Psiquiatría del niño y del adolescente. Soutullo Esperón C, Mardomingo Sanz MJ. Editorial: Panamericana. Madrid; 2010.
- Tratado de Psiquiatría de la infancia y la adolescencia. Wiener JM, Dulcan MK.. Editorial: Masson. Barcelona; 2006.
- Guía Esencial de psicofarmacología del niño y el adolescente. Soutullo Esperón C. G. Editorial: Panamericana. Madrid: 2011.
- Rutter's Child and Adolescent Psychiatry. Rutter M, Bishop D et al.. 5th edition. Blackwell publishing, 2009.
- Manual de Psiquiatría Infantil. Ajuriaguerra J. Editorial Masson. Barcelona, 2002.
- Tratado de psiquiatría del niño y del adolescente. María Jesús Mardomingo Sanz. Editorial Diaz de Santos. 2015.

Específicos

- Estados Obsesivos. Vallejo. Ed. Masson 3ª ed
- La Depresión y sus Máscaras. Chinchilla. Ed. Panamericana, 2008
- Tratado de los Trastornos de Ansiedad. Stein y Hollander. Ed. Ars Medica, 2004.
- Trastornos disociativos. Ana González Vázquez. Ed. Pléyades, 2010.
- El yo atormentado. Van der Hart, Nijenhuis y Steele. Desclée, 2008.
- Las caras de la depresión . Muriana, Pattenno, Verbitz

Psicosis

- Schizophrenia. Hirsch y Weinberger. Ed. Blackwell, 2a ed, 2003.
- Las Psicosis Cicloides. D. Barcia. Ed. Tiacastela.

Trastornos de la Conducta Alimentaria

- Trastornos de la Conducta Alimentaria. Chinchilla. Ed. Masson, 2003.
- Muchachas anoréxicas y bulímicas. Selvini Palazzoli. Ed. Paidós, 1998.
- Las prisiones de la comida. Giorgio Nardones. Tizianan Verbitz. Roberta Milanese. Editorial Herder.
- El cuerpo como delito. Anorexia, bulimia, cultura y sociedad. Josep Toro. Ariel.
- La jaula Dorada. El enigma de la anorexia nerviosa. Hilde Bruch.
- El tiempo congelado: Anorexia y bulimia entre individuo, familia y sociedad, Luigi Onnis. Gedisa.

Trastornos de la Personalidad

- Trastornos de la Personalidad. Millon. Ed. Masson, 1998.
- Tratamiento Basado en la Mentalización para Trastornos de la Personalidad. Una guía práctica. Bateman A. Fonagy P. (2016) Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Los desafíos de los trastornos de la personalidad. Rodriguez Cahill, Cristina (2015). Madrid: Grupo 5. Colección Salud Mental Colectiva.
- Trastornos graves de la personalidad. Kernberg, O.F.
- Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite de Marsha Linehan.
- Océano borderline: viaje por una patología inexplorada de Cancrini.

Psicooncología y Duelo

- Sobre la muerte y los moribundos. Alivio del sufrimiento psicológico. Elisabeth Kübler-Ross
- Counselling y psicoterapia en cáncer. Francisco Luis Gil Moncayo. Elsevier.
Manual de psicooncología.
- Tratamientos psicológicos en pacientes con cáncer. Juan Antonio Cruzado Rodríguez. Ediciones Piramide.
- El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia. J. William Worden. Paidós.
- Pérdida, Pena y Duelo. Jorge Tizón.

Infantojuvenil

- *Historias de la adolescencia*, Maurizio Andolfi y Anna Mascellani. Gedisa.
- *Tratamiento basado en la mentalización para niños*. Midgley y cols. Desclee de Broer.
- Attachment theory in clinical work with children. Bridging the gap between research and practice. Oppenheim y Goldsmith. Guilford University press.
- *El dolor invisible de la infancia*, Jorge Barudy. Paidós.

Enfermería de Salud Mental

- Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados. Fornes J. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2012
- Guía de Intervención rápida de Enfermería en Psiquiatría y Salud Mental. Mejías-Lizancos F, Molino JL, Pacheco G. Madrid: Difusión Avances de Enfermería; 2004
- Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental: Conceptos básicos. Rebarca Shives L.. 6ª Edición. Madrid: McGraw-Hill; 2007.

- Enfermería Psico-Social II. Novel, G., Lluch, M.T. y Miguel, M.D. (1991): Salvat Editores, S.A. Barcelona.

Psicoterapia

- Paradoja y contraparadoja, Selvini Palazzoli y cols. Paidos.
- Los juegos psicóticos en la familia, Selvini Palazzoli y cols. Paidos.
- Entrar en terapia, Cirillo y cols. Desclee de Brower.
- Familias y terapia familiar, Minuchin. Gedisa.
- De la familia al individuo, Murray Bowen. Paidos.
- Tras la honorable fachada, Juan Luis Linares y Carmen Campo. Paidos.
- Del abuso y otros desmanes: El maltrato familiar, entre la terapia y el control. Juan Luis Linares. Paidos.
- Terapia familiar y familias en conflicto. Zuk y Boscormenyi Nagi y cols. Fondo de Cultura Económica.
- Miedo, pánico, fobias, Nardone. Herder
- Handbook of attachment, *Third Edition*, Cassidy, Shaver. Gilford University Press.
- Affect regulation, mentalization and the development of the Self. Fonagy, Gergely, Jurist, Target. Other Press.
- Terapia interpersonal de Weissman y Klerman.
- Terapia de aceptación y compromiso: proceso y práctica del cambio consciente de Hayes, Strosahi y Wilson.
- Terapia cognitiva basada en la persona para la psicosis perturbadora de Chadwick.

- FAP. Psicoterapia Analítica Funcional. Robert J. Kohlenberg
- Clinical Manual for Assessment and Treatment of Suicidal Patients. John A. Chiles; Kirk D. Stroshal.

Trauma

- Trauma y recuperación. Herman, Judith (2004).. Madrid: Espasa Calpe.
- EMDR y Procesamiento emocional. Anabel González.
- El cuerpo lleva la cuenta de Van der Kolk.

Miscelánea

- Libertad y Neurobiología. John R. Searle. Editorial Paidós.
- El Error de Descartes. Antonio R. Damasio. Editorial Crítica.
- Lo que el cerebro nos dice. V.S. Ramachandran. Editorial Paidós.
- Las Puertas de la Percepción. Aldous Huxley. Editorial Edhasa.
- El Delirio, un Error Necesario. Castilla del Pino. Ed. Nobel, 1998.
- Psiquiatría, Psicoanálisis y la Nueva Teoría de la Mente. Eric Kandel. Ed. Ars Medica, 2007.
- Clinical Manual for Assessment and Treatment of Suicidal Patients. John A. Chiles; Kirk D. Stroshal.
- LOS patitos feos: La resiliencia. Una infancia infeliz no determina la vida. Boris Cyrulnik.
- Síndromes raros en psicopatología" de Enoch y Ball (es casi más divulgativo, en plan entretenido, poco formativo pero muy divertido)
- La casa de Dios. Samuel Shem. (No es específico de Psiquiatría y Salud Mental, es un libro que ayuda en el proceso de comenzar a ser residente).

- Placer y recompensa: Los mecanismos de la Motivación. Colecciones El País. Editorial Salvat. Javier Correas Lauffer
- Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego. John Bowlby. Ed. Paidós.

Algunas guías que pueden ser de utilidad:

- Rehabilitation for adults with complex psychosis. Nice guideline. 2020.

<https://www.nice.org.uk/guidance/ng181/resources/rehabilitation-for-adults-with-complex-psychosis-pdf-66142016643013>.

- Guía clínica y terapéutica para primeros episodios psicóticos en la infancia y la adolescencia. Ciber-sam. https://www.ciberisciii.es/ficheros/SAM/Gu%C3%ADaPEPinfanciaAdolescencia_v5.0.pdf

- Grupo de trabajo de la actualización de la Guía de Práctica Clínica sobre la Depresión Mayor en la Infancia y la Adolescencia. Guía de Práctica Clínica sobre la Depresión Mayor en la Infancia y la Adolescencia. Actualización. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Unidad de Asesoramiento Científico-técnico Avalia-t; 2018. Guías de Práctica Clínica en el SNS. https://portal.guiasalud.es/wp-content/uploads/2020/10/gpc_575_depresion_infancia_avaliat_compl.pdf

ANEXO I

ENTREVISTA TRIMESTRAL

Reunión de tutoría. Entrevista tutor-residente

Unidad Docente	Fecha
Tutor	
Residente	R_

CONTENIDO DE LA TUTORIZACIÓN (*Observaciones) SI NO

CONTENIDO DE LA TUTORIZACIÓN (*Observaciones)	SI	NO
Se comentan las rotaciones pasadas *		
Se comentan las rotaciones próximas *		
Se revisa el libro del residente/memoria *		
Se plantean actividades de recuperación de objetivos no alcanzados *		
Se valoran relaciones con otros facultativos, residentes, personal subalterno... *		
Se valora asistencia sesiones clínicas, cursos *		
Se valora la actividad científica realizada *		
Otras actividades *		

Aspectos positivos del trabajo desarrollado:

Aspectos a mejorar:

Fecha de próxima tutoría:...../...../.....

Firma del residente Firma del tutor



ANEXO II

Hoja de evaluación de rotación. Ver documento adjunto

ANEXO III

LIBRO DEL RESIDENTE DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRIA

(GUIA PARA REALIZAR LA MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUALES)

MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO:

- Apellidos:

- Nombre:

- Año de formación recogido (año de residencia):

- Especialidad:

- Licenciado/a en:

- Fecha de inicio especialidad:

- Fecha prevista de terminación:

- Dirección actual:

- Teléfono de contacto:

- Correo electrónico:

INDICE

- 1. ACTIVIDAD ASISTENCIAL**
- 2. ACTIVIDAD DOCENTE**
- 3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA**
- 4. OTRAS ACTIVIDADES**
- 5. ENTREVISTAS CON EL TUTOR/A**
- 6. PERIODO DE VACACIONES REGLAMENTARIO.**
- 7. PERIODOS DE BAJA LABORAL**
- 8. OBSERVACIONES PERSONALES**

1. **ACTIVIDAD ASISTENCIAL**

1. **CALENDARIO DE ROTACIONES**

Unidad	Centro	Duración	Responsable

2. **ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE CADA ESPECIALIDAD**

Debe ser definida por cada especialidad: actividad asistencial en consulta (NO INDICAR NOMBRES DE LOS PACIENTES), salas de encamación, quirófano, técnicas especiales, registro de guardias realizadas, etc.

* Cada actividad debe ser validada por el tutor/a.

2. **ACTIVIDAD DOCENTE**

2.1. **Sesiones (clínicas, anatomoclínicas, radiológicas, bibliográficas, morbimortalidad, etc.).** Ir añadiendo filas

Fecha	Título	Tipo de sesión	Tutor/a

2.2. **Charlas, conferencias, coloquios, mesas redondas, cursos, etc. en los que haya participado como ponente.** Ir añadiendo filas

Fecha	Título	Tipo de acto	Tutor (si lo hubiera)

2.3. **Asistencia a cursos, congresos, jornadas, seminarios, etc. como discente. (Datos generales del curso, entidad organizadora, lugar y fecha realización, horas).** Ir añadiendo filas

2.4. Realización de cursos del doctorado/master universitarios (datos generales del curso, entidad organizadora, acreditación del curso, lugar y fecha realización, horas).

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

3.1. Comunicaciones aceptadas en congresos como primer firmante. (Autores, título, Congreso. Si se han publicado: aplicar normas de Vancouver e ISBN). Ir añadiendo filas

3.2. Comunicaciones aceptadas en congresos como segundo o siguientes firmantes. (Autores, título, Congreso. Si se han publicado: aplicar normas de Vancouver e ISSN). Ir añadiendo filas

3.3. Publicaciones en revistas como primer firmante. (Según normas de Vancouver, ISSN, factor de impacto). Ir añadiendo filas

3.4. Publicaciones en revistas como autor segundo o siguientes firmantes. (Según normas de Vancouver, ISSN, factor de impacto). Ir añadiendo filas

3.5. Publicaciones de libros o capítulos de libros como primer firmante. (Según normas de Vancouver, ISBN). Ir añadiendo filas

3.6. Publicaciones de libros o capítulos de libros como segundo o siguientes firmantes. (Según normas de Vancouver, ISBN). Ir añadiendo filas

3.7 Diploma de estudios avanzados (Suficiencia investigadora) (Título, directores, fecha de presentación, calificación):

3.8 Tesis doctoral (Título, directores, fecha de inicio, fase en la que se encuentra):

3.9 Becas de investigación obtenidas (título del proyecto, organismo que la concede, duración de la beca). Ir añadiendo filas

3.10 Premios de investigación concedidos (título del proyecto, organismo que lo concede). Ir añadiendo filas

4.- OTRAS ACTIVIDADES

1. COLABORACIÓN TAREAS DE GESTIÓN

- **Miembro de comités** (describir)
- **Colaboración en organización de la actividad de la unidad: guardias, sesiones, planificación de actividad asistencial (organigramas).** Colaborar en la organización de las guardias de psiquiatría
- **Colaboración en la realización y actualización de protocolos.** (describir)

2. OTRAS:

5. ENTREVISTAS CON EL TUTOR/A

Fecha de las entrevistas. Adjuntar hoja de entrevista firmada por el tutor y el residente

6. PERIODO DE VACACIONES REGLAMENTARIO.

7. PERIODOS DE BAJA LABORAL

8. OBSERVACIONES PERSONALES

Nos interesan sobre todo comentarios sobre aspectos docentes deficitarios o susceptibles de ser mejorados a juicio del Residente. La Comisión de Docencia garantiza la confidencialidad de esta información, que se puede realizar en hoja aparte.

Certificamos la veracidad del contenido del presente documento:

Firma

El residente D/Dña.

El tutor de formación D/Dña.

Jefe Unidad Acreditada

Jefe de Estudios

En Coslada, a de de 202